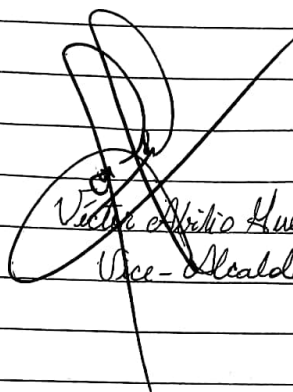
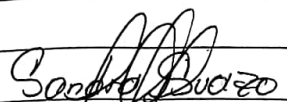
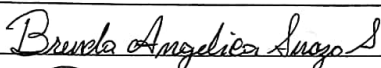




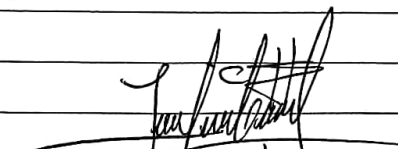

Maximiliano Euceda R.
Alcalde Municipal


Víctor Abelio Huerrero R.
Vice-Alcalde.

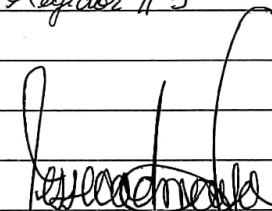

Sandra Leticia Suazo Z.
Regidora #2

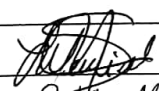

Brenda Angélica Suazo S.
Regidora #3


Oscar Damián Cáceres
Regidor #4


Luis Enrique Gómez Cor.
Regidor #5


Reina Isabel Torres R.
Regidora #6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora #7


Laura Estela Meneses A.
Secretaria Municipal.

Acta N° 06

En el Municipio de Esquíus, departamento de Comayagua los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 10:10 a.m., celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Euceda Rodríguez y con asistencia del señor Vice-Alcalde Víctor Abelio Huerrero Ramos y de los Regidores por su orden:
2° Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 3° Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4° Sr. Oscar Damián Cáceres, 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cor., 6° Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7° Srta.



Jessica Belinda Amaya Rivera dejando de asistir con Permiso indefinido los Regidores 1º Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire y el 3º Sr. Jerson Rudy Hernández Sarmiento, por ante la Suscrita Secretaria que da fe.

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda.
2. Oración a Dios por el Sr. Luis Enrique Hórz, Regidor #5.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión, rectificación y aprobación de la acta anterior.
5. Solicitudes de Ayuda.

- Se presentó la Sra. Marta Llanes vecina del Barco Urbano, Esquíus en representación del grupo de señoras que realizan el aseo a las calles del pueblo, a concientizar a la Corporación para que les aumenten el pago diario por el trabajo que realizan ya que los costos de vida cada día suben; el Señor Alcalde le explicó que se debe verificar la ley de fómuloles y hacer las consultas pertinentes para ver el presupuesto disponible, la Regidora 3º Brenda Angélica Suazo, sugirió se les aumente el pago a doscientos lempiras por día, el Sr. Alcalde sometió a votación la moción de la Regidora Brenda A. Suazo, siendo aprobada favorablemente por unanimidad de la Corporación Mpal.

- Se dio lectura a la note enviada por la Maestra y la APF del CCPREB Medardo Amador de Concepción de La Laguna solicitando Pintura y materiales para pintar el Centro Educativo y dos llavines para puerta de metal.

6.- Correspondencia Recibida.

- Se recibió un correo de la Embajada del Japón en el cual informan que se aprobó el reembolso de los fondos remanentes del Proyecto de Dotación de Ambulancia Esquíus cuyo monto asciende a L.346,839.76, el cual deberá ser entregado mediante un Cheque certificado a nombre de la Embajada de Japón y ya con esto se cerraría esta fase.

7.- Informes Varios.

- El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó al Pleno de la Corporación el Informe Financiero de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de febrero del 2023, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

- La Contadora general Pamela Lezama presentó la Estabilización y Conciliación de Saldos del mes de febrero del 2023:



Saldo al 31 de enero	5,515,498.45	faltante en caja	183,569.50
Ingresos mes febrero 2023	675,160.31	Atlon. 0431 transf.	1,105,210.65
Transferencias SIAFI	0.00	Atlon. 4356 Cheq.	1,860,948.66
Intereses	3,509.16	Atlon 0244 FAPVS	0.00
Disponibilidad	6,194,167.92	Atlon 2860 recaud.	578,683.04
Gastos del mes Cheq. pagadora	2,107,155.99	Atlon 4701 D.P	11,038.19
Gastos mes Cheq. PANACOM	0.00	Atlon 2206 Cheq.	346,839.76
Gastos del mes Cheq. Ambulancia	0.00	BEH 004-7	0.00
Nota de Débito	371.21		
Retención Imp. Sobre Renta 10%.	350.92		

Saldo al 28 febrero 2023 4,086,289.80 L. 4,086,289.80

El Sr. Vice Alcalde Víctor Abilio Guerrero preguntó en relación al Alcantarillado Sanitario si todos los vecinos del Casco Urbano lo pagan, ya que anteriormente se mencionó hacer un inventario para saber quienes se benefician y no pagan, el Sr. Allan Hernández jefe Administrativo mencionó que en el registro de la mora tributaria a nivel de municipio está El Oro, Rancho Grande y el Casco Urbano detallando cada uno, en cuanto a el Casco Urbano está el B- Los Pinos y Brisas de Huayabillos y hay demandas en reparaciones, el Sr. Alcalde comentó que siempre ha sido de algunos sectores el Alcantarillado Sanitario y el Tren de Oso, porque son servicios públicos y van incluidos en los impuestos, y la mayoría se benefician y no los pagan.

- El Auditor Interno, Sr. Julián Cruz Acituno presentó el Informe mensual de N-02-2023-UAIM-EC, correspondiente al mes de febrero del 2023, con las respectivas recomendaciones y oficios enviados durante ese mes para la Corporación Municipal, recordándoles que deben presentar la declaración jurada ante el T.S.C. y entregar copia al departamento de Auditoría, ratificó que él es corresponsable de todo lo que sucede en la administración, según la ley de municipalidades, si no hace el trabajo de Auditoría; explicando que su criterio no es personal sino apegado a la ley y lo hace para solventar y mejorar, por lo tanto, mencionó algunos hallazgos del mes de agosto del año 2022 en el tema de viáticos del Tesorero Municipal, recomendó aplicar el reglamento de viáticos y describir las actividades realizadas de quienes le acompañan, ya que los reglamentos son ley y se deben cumplir



el Sr. Alcalde Municipal sugirió revisar el reglamento de Viáticos porque si se aplica tal como está, implicaría el aumento al costo de los viajes, porque se ha tratado de coordinar entre todos los departamentos si tienen viaje para simplificar, reducir esfuerzo y costos, hay que buscar un mecanismo para que quienes salgan hagan informe y justifiquen, lo que se ha hecho es optimizar los pocos recursos; el Tesorero Municipal Wilson Mlenda mencionó que ese tema ha sido constante desde el año 2016 que él comenzó a trabajar en la Municipalidad, se ha tocado el tema por parte de Auditoría en la administración anterior, de las personas que laboran en la Municipalidad es el quien más sale, por los movimientos de compras y es quien realiza los pagos, para tener cuidado con los facturos, ya que anteriormente se hacían otras personas y perdían los expedientes y nadie se responsabilizaba y ante la ley es él el responsable, por eso no puede delegar ese trabajo a otra persona, para evitar que suceda igual, él hace los reembolsos para cuidar los finanzas de la Municipalidad, pero si eso es motivo para señalamientos de auditoría lo mejor es cumplir el reglamento o que la Corporación haga las modificaciones al Reglamento para cuidar los finanzas, en relación a ese señalamiento ya se está trabajando para subsanar, pero no puede darle a alguien más que haga pagos; el Regidor 5º Sr. Luis Enrique Gómez manifestó que recuerda muy bien eso, pero también que se le asignó esa atribución al motorista y quedó en punto de acta, independientemente quien sea y si no es así que se vote y no hay ningún problema, ya que anteriormente lo podía hacer el Tesorero, el Alcalde y el motorista porque es quien más sale y de repente le toca ir a un lugar en donde se deba hacer algún pago, así no necesariamente debe ir el tesorero y el motorista; y está en punto de acta, el Tesorero Municipal Wilson Mlenda mencionó no recordar que esté en punto de acta, pero no sabe si esa responsabilidad se le pueda quitar y delegarla a otra persona, porque según la ley de Municipalidades es responsabilidad del Tesorero, el Sr. Alcalde Municipal comentó que es una responsabilidad directa, en su momento se presentó para hacerlo directo para no haya señalamientos cuando el Tesorero Municipal sale es porque tiene que hacer varios pagos o se coordina con otros departamentos si tienen que salir, lo correcto es que cada uno



parante presente su documentación, pero ahí cambiaría la ley de viáticos, el Sr. Auditor Interno Julian Cruz explicó que la Municipalidad tiene leyes que hay que respetar, también está la ley de Municipalidades para hacer las cosas bien, sugirió analizar el reglamento porque se está violentando; el Sr. Alcalde manifestó que si se elabora otro reglamento sería mecanismo de soporte, se debe documentar para evidenciar las acciones realizadas, que repercusiones puede tener gastar menos?, el Sr. Luis E. Gómez mencionó que se hace lo mejor, y preguntó si se puede hacer una enmienda al Reglamento el Sr. Auditor Interno sugirió analizar los reglamentos, la ley es la que impera en la administración pública; el Sr. Alcalde comentó que ya se le asignó al Vice-Alcalde que reúna todos los reglamentos para hacer una revisión; el Sr. Luis E. Gómez sugirió que al Tesorero se le paguen los viáticos como dice el reglamento, ya que el podría demandar por no hacerlo, se debe apegar al reglamento de viáticos que no se paga porque la municipalidad no tiene capacidad de hacerlo, el soporte de apoyo al Tesorero sea el motorista para hacerlo más eficiente, el Tesorero Municipal comentó que pareciera dar a entender que el día que el sale se da un atraso en la Municipalidad, cuando no es así, se hace de esa forma para evitar perdidos de expedientes o documentación, el Sr. Luis E. Gómez propuso una sesión para revisión de los reglamentos incluyendo el de viáticos y llamarlo gastos de viaje, y agradeció a Don Julian; el Sr. Auditor Julian Cruz también mencionó que la modificación de los 2 millones de lempiras para el pago de la demanda y compensación de pasivo laboral ya hizo las consultas pertinentes según el art. 48, se harán subsección de la operación realizada; el Regidor Luis E. Gómez mencionó que esa era la información que en su momento el solicitó y agradeció nuevamente; y en relación a las dietas y salarios que se debe bajar o que hacer, como mejorar, o que recomiendo, el Sr. Alcalde comentó que nunca han habido repercusiones, solo observaciones por eso la AMHON está tratando de solventar.

8. Informaciones del Sr. Alcalde Municipal

- El Sr. Alcalde Municipal informó al Pleno de la Corporación que los habitantes de la comunidad de Plomes llegaron a un



- interno, van a comprar el terreno para la construcción del Colegio, ya se habló con la fundación para evitar problemas en el momento de la construcción.
- El Sr. Alcalde Maximiliano Buesedo solicitó al Pleno de la Corporación la aprobación del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Esquíus y el Proyecto Aldea Global, para el fortalecimiento de los Proyectos de Desarrollo en Salud Comunitaria, a través de la Realización de bitologías en el Municipio de Esquíus, siendo aprobado por unanimidad de la Corporación.
 - También solicitó la aprobación para un nuevo convenio entre el Fondo Cafetero y Alcaldía Municipal de Esquíus por 300 mil lempiras para el mantenimiento de la Red Vial del Sector Peladeritas, para el que están solicitando un adelanto de 60 mil lempiras que le corresponde a la Alcaldía Municipal, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación Municipal.
 - Siguió con la solicitud al Pleno de la Corporación la aprobación de continuar con la ayuda social para el Sr. Alfredo Alonso Mencía Cabrera para la compra de 30 Bolsas de ostemía y 20 Placas de Ostemía, quien los usa de manera permanente debido a su condición de salud y el no cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha compra, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.
 - Continuó informando que ya está la compra de los pupitros y el cheque ya está listo.
9. Información y mociones por los Miembros Corporativos.
- La Regidora 2ª Sandra Leticia Luazo Zavala informó que en el Centro Educativo de Concepción de La Laguna hay tres maestros pagados por parte de la Alcaldía y sus más, cuenta con una matrícula de 186 alumnos, el Sr. Alcalde mencionó que se está levantando esa información porque del Rancho Grande hicieron señalamientos que porque se paga tantos maestros en La Laguna, si ellos tienen más alumnos. el Sr. Luis E. Gómez planteó la problemática que tiene el Centro Básico Gregorio Domínguez de Rancho Grande, ya que tiene 636 alumnos, el Sr. Alcalde mencionó que en muchos centros educativos están con ese tipo de problemas, en la departamental de Educación están haciendo movimientos, el Regidor Luis E. Gómez sugirió que si en un sector hay una



matrícula considerable se pueden hacer movimientos con los maestros vía subsidio que paga la Alcaldía para cubrir, el Sr. Oscar Donaire comentó que lo que se debe hacer es avocarse donde se debe, en este caso la Secretaría de Educación, otra petición de la Regidora Sandra Suazo es que la enfermera del Centro de Salud de Concepción de La Laguna solicita una auxiliar de enfermería, porque ella no puede cubrir con todo el trabajo que se hace. el Sr. Alcalde mencionó que a los personas de salud que están con subsidio de la Alcaldía se les debe dos meses, porque la Secretaría no quiere firmar el convenio, se ha hecho con ellos internamente, quieren evitar que se les demande, por eso mandaron un convenio en el que ellos deben contratar y la Alcaldía debe dar el dinero, hay que definir esa situación para poder reportar el expediente.

- El Sr. Alcalde solicitó a la Corporación en relación a la ayuda de ataudes se necesita la documentación de soporte en este caso es la defunción, sugirió que en casos especiales se justifique con una nota aclaratoria de parte del Patronato de la comunidad o Representante de las Iglesias para hacer la liquidación correspondiente, el Regidor Luis B. Homz propuso sea firmada por el Patronato y el Pastor de una iglesia, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

- La Regidora 3ª Sra. Brenda Angélica Suazo comentó que le han preguntado si se va a dar el Catastro móvil, para darle suficiente publicidad en el caso de La Laguna; el Alcalde Municipal manifestó que ya se itero ese tema dos veces con la comisión, se debe ver en donde se va a comenzar, porque se debe tomar en cuenta el tiempo; la Sra. Brenda A. Suazo preguntó si se tiene lista de los morosos, en la Laguna hay mucha gente que puede pagar.

- El Regidor 4º Sr. Oscar Donaire mencionó que el ensayo de las ventas de bebidas alcoholicas en la comunidad de Rancho Grande, la mayoría de la gente lo mira mal pero él sigue en pie, apoyando el ensayo; ya que se trata de hacerlo legal para que la gente pueda tributar y tener control, sugiriendo hacer una reunión allí para hacerle saber a la gente cuál es el objetivo, y que estén informados



el Alcalde Municipal manifestó que lo mejor fue haberlo socializado antes, el Inspector estaba molesto porque no se les comunicó y se le explicó que fue una decisión de Corporación, y se puede suspender el permiso si no cumple, el Sr. Luis E. Gómez mencionó que si se convoca a la comunidad de Rancho Grande para hablar ese tema, nadie llega, explicando los criterios de diferentes actores.

- El Sr. Luis Enrique Gómez preguntó si se va a quitar el subsidio para las asesorías de los Centros Educativos, si se le quita a uno debe ser a todos, también solicitó equilibrar los subsidios de Rancho Grande; después de analizar el pago de subsidios que brinda la Alcaldía, a los diferentes Centros Educativos, el Sr. Alcalde comentó que al momento de hacer la revisión para realizar los ajustes siempre necesitan, se podría analizar los subsidios de los COEPREB.

- La Regidora le- Dra. Reina Isabel Torres preguntó si en la comunidad del Arroyón los materiales para la construcción del kinder y así aprovechar el verano, como ser bloque, cemento, varilla; ya que ellos van a poner todo lo demás; el Sr. Alcalde explicó que para ese proyecto solo está presupuestado 80 mil lempiras, se debe tomar en cuenta el diseño para hacer el estimado; la Dra. Reina D. Torres también preguntó por la pintura para La Yagüito.

10.- Modificaciones Presupuestarias.

La encargada de Presupuesto Sulema Morales presentó para su aprobación, Transferencia y/o Creación de los siguientes modificaciones presupuestarias 2023.

Departamento de Gestión Administrativa.

Transferencia de Menos

Tasas

03 00 001 000 27210 15-013-01 10 0160 - - - - - 6,600.00

Total Débito - - - - - 6,600.00

Transferencia de Mas

Productos Alimentos y Bebidas

03 00 001 000 31110 15-013-01 10 0160 - - - - - 1,367.80

Productos de Papel y Cartón

03 00 001 000 33100 15-013-01 10 0160 - - - - - 1,732.80

Elementos de limpieza y otros Personal



0300 001 000 39100 15-013-01 100160 - - - - - 1,785.00

Útiles de escritorio, oficina y enseñanza

0300 001 000 39200 15-013-01 100160 - - - - - 1,124.40

Materiales Eléctricos

0300 001 000 39300 15-013-01 100160 - - - - - 80.00

Total Crédito - - - - -

1,600.00

Fortalecimiento Social y Comunitario

Transferencia de Menos.

Educación

Mejoramiento Escuela Manuel Bonilla, Casco Urbano

1101024 000 001 47110 11-001-01 20 0710 - - - - - 100,000.00

Total Débito - - - - -

100,000.00

Transferencia de Más

Educación

Mantenimiento Escuela Manuel Bonilla, Casco Urbano.

1101026 001 000 23100 11-001-01 20 0710 - - - - - 100,000.00

Total Crédito - - - - -

100,000.00

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

Resumen de Modificaciones Presupuestarias.

Ampliación 0.00

Disminución 0.00

Transferencia de menos a mas 106,600.00

Total 106,600.00

11. Asuntos Varios.

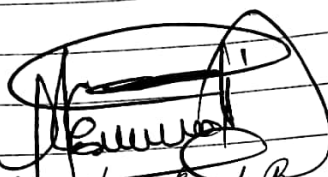
- Se presentaron dos vecinos de la comunidad de Copolito a pedir ayuda para la Delegado de la Palabra de esa comunidad, quien se encuentra mal de salud y debe ser operada de emergencia, el nombre de ella es Carmen Yamileth Flores Panchame, informaron que en la comunidad recaudaron 5,000.00 lempiras pero ella necesita cien mil lempiras, ellos solicitan un granito de arena para poder ayudarla, el Sr. Alcalde les explicó que dinero en efectivo no se puede dar porque después es problema justificarlo y si no hay documentación de soporte habrá inconveniente, el Sr. Alcalde se comprometió en apoyarlos con 5,000.00 lempiras.

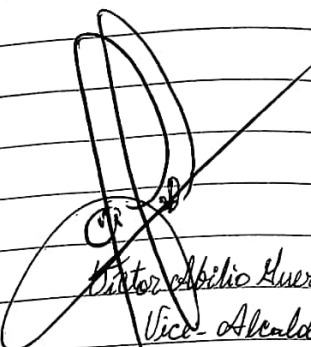
- La Secretaría Municipal solicitó al Pleno de la Corporación Permiso o cambiar la fecha de la siguiente Sesión de Corporación programada para el lunes 20 de marzo del 2023, ya



debe asistir a una cita médica, el Sr. Oscar Donaire propuso se cambie la fecha de la sesión para el miércoles 22 de marzo, estando todos los miembros Corporativos de común acuerdo.

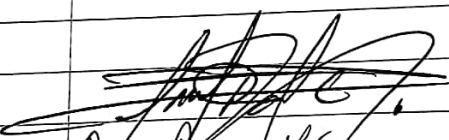
12. Y no habiendo más puntos que tratar el Alcalde Municipal, levanto la sesión a las 2:27 p.m., firmando para constancia los miembros corporativos presentes.

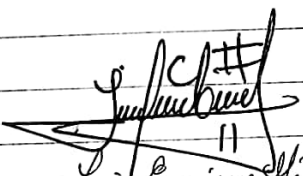

Maximiliano Bureta R.
Alcalde Municipal.

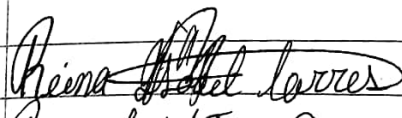

Victor Abilio Guerrero R.
Vice-Alcalde.

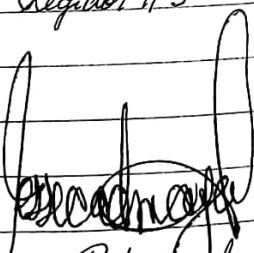

Sandra Leticia Suazo S.
Regidora #2


Brenda Angélica Suazo S.
Regidora #3


Oscar Donaire Lacera
Regidor #4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor #5


Reina Isabel Torres R.
Regidora #6


Jessica Belinda Amaya B.
Regidora #7.


Laura Estela Mancía A.
Secretaria Municipal.